

**18 DE FEBRERO DE 2016**

<b><i>I. Comunicados provenientes de los Poderes del Estado y Organismos Autónomos.</i></b>	
El Magistrado Presidente del Tribunal Estatal Electoral de Guanajuato remite contestación a la consulta de la iniciativa de reforma al párrafo segundo del Apartado A del artículo 17 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, en materia de «paridad de género».	
El Secretario General del Congreso del Estado comunica la anuencia de la Junta de Gobierno y Coordinación Política para la realización de los foros regionales en lo que toca a la reforma de la implementación del Sistema Estatal Anticorrupción, y para conformar grupos de trabajo, con varias instancias y dependencias de otros poderes.	
<b><i>II. Comunicados provenientes de los Ayuntamientos.</i></b>	
Los secretarios de los ayuntamientos de Coroneo, Jaral del Progreso y Purísima del Rincón, remiten contestación a la consulta de las iniciativas de reforma al párrafo segundo, apartado A del artículo 17, en materia de «paridad», y de reforma y adición a diversos artículos, en materia de «implementación del sistema estatal anticorrupción», de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.	